

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.540>

Factores de Riesgos en la Violencia de Género e Intrafamiliar en la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi

Risk Factors in Gender and Domestic Violence in the Parish of La Pila,
Canton Montecristi

Byron Piloza

Byron.piloza@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-1517-1075>
Universidad Técnica de Manabí
Portoviejo– Ecuador

Magaly Cedeño

magaly.cedeño@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7067-3062>
Universidad Técnica de Manabí
Portoviejo– Ecuador

Artículo recibido: 30 de marzo de 2023. Aceptado para publicación: 03 de abril de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La violencia de género e intrafamiliar al pasar del tiempo se ha convertido en un fenómeno social sobre el cual se han detectado múltiples factores de riesgos entre los que se reconocen un trato desigual hacia el género femenino, discriminación e irrespeto por parte de los hombres, las familias y las sociedades que históricamente y aún en tiempo presente siguen aferradas a patrones culturales paternalistas. Producto de la complejidad del estudio abordado, se procedió a desarrollar con el objetivo de analizar los factores de riesgos en la violencia de género e intrafamiliar en la parroquia La Pila del cantón Montecristi. La metodología de investigación fue aplicada desde un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo, realizado bajo un diseño no experimental, con un tipo de investigación de campo y corte transversal. Se trabajó con una muestra representativa de 357 mujeres habitantes de las comunidades de La Parroquia La Pila, a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta con el instrumento WAST. En los resultados obtenidos, se encontró que el 29,9% de las mujeres encuestadas señaló haber sido víctima de insulta, humillaciones y descalificaciones verbales por parte de sus parejas. Además, el 8,1% expresó que muchas veces las discusiones terminan en golpes, patadas o empujones con sus parejas, seguido de un 29,4% que a veces experimentan la realidad descrita. En conclusión, la violencia de género e intrafamiliar representa un fenómeno social que, a pesar de ser detectado por las instituciones públicas, el Estado y la misma sociedad, sigue en aumento.

Palabras clave: violencia de género, violencia intrafamiliar, factores de riesgos, salud, familia

Abstract

Over time, gender and domestic violence has become a social phenomenon in which multiple risk factors have been detected, including unequal treatment of women, discrimination and disrespect on the part of men, families and societies that historically and even today are still clinging to paternalistic cultural patterns. Due to the complexity of the study, we proceeded to develop with the objective of analyzing the risk factors in gender and domestic violence in the parish of La Pila in the canton of Montecristi. The research methodology was applied from a quantitative approach, with a descriptive scope, carried out under a non-experimental design, with a field research type and cross-sectional cut. We worked with a representative sample of 357 women inhabitants of the communities of La Parroquia La Pila, to whom we applied the survey technique with the WAST instrument. In the results obtained, it was found that 29.9% of the women surveyed indicated that they had been victims of insults, humiliation and verbal disqualifications by their partners. In addition, 8.1% expressed that many times arguments end in hitting, kicking or pushing their partners, followed by 29.4% who sometimes experience the described reality. In conclusion, gender and domestic violence represent a social phenomenon that, despite being detected by public institutions, the State and society itself, continues to increase.

Keywords: gender violence, domestic violence, risk factors, health, family

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Piloza, B., & Cedeño, M. (2023). Factores de Riesgos en la Violencia de Género e Intrafamiliar en la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 3960–3976. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.540>

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos históricos en la evolución social, la familia ha representado el núcleo y la base fundamental de cualquier sociedad en el mundo. Siendo la unión del hombre y la mujer, con la procreación de los hijos muy necesarios para generar y mantener familias al pasar de los años. A pesar del reconocimiento de la mujer como figura importante de la familia y la sociedad, es relevante manifestar que, históricamente, el ser humano ha crecido y se ha formado en sociedades con patrones culturales muy patriarcales, arraigados a la vulneración de los derechos del género femenino y trato desigual, con mayor beneficio hacia la imposición de superioridad a favor del género masculino, el cual a través de la historia ha dominado a los grupos sociales y en especial a las mujeres, revelando un fenómeno que pese a ser reconocido como negativo e injusto, en la actualidad se continúa presentando.

De acuerdo al fenómeno social señalado, es relevante indicar que lo expresado se puede argumentar por lo encontrado en el estudio presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) al señalar que en el mundo aproximadamente una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual de pareja e incluso violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Este organismo internacional revela que casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años informan que han estado en una relación en la que han sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por su pareja, perpetradas en su mayoría por hombres, quienes han demostrado siempre dominio.

Es relevante también manifestar que la violencia de género contra la mujer y la violencia intrafamiliar son generadas por múltiples factores biológicos y psicosociales, no solo la falta de valores, porque se ha podido encontrar que los casos con violencia familiares son provocados por conductas sociales inadecuadas, por esta razón, cuando existen varios de estos factores que se presentan de manera conjunta, la violencia toma fuerza. En base a lo indicado, es importante entonces trabajar en aquellos factores que originan la violencia para evitar su desarrollo, porque es muy común observar actos de injusticia con manifestaciones de violencia que conduce a relaciones interpersonales desiguales en las diferentes familias y sociedades (Gutierrez & Aguilar, 2022).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) revela que, en el año 2021, al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio en 29 países y territorios de la región de América Latina y el Caribe. Lo indicado representa al menos 12 muertes violentas de mujeres por razón de género cada día en la región, lo cual representa una alerta regional en la que los países Belice y Guyana lideran la lista con 3,5 y 2,0 casos por cada 100.000 mujeres, respectivamente, seguidos de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, con igualdad o superioridad a un 1 caso por cada 100.000 mujeres.

En torno al territorio nacional del Ecuador, se encontró que las mujeres ecuatorianas tienen derecho a una vida libre de todo tipo de violencia, sin embargo, el 65% de las mujeres en esta nación han experimentado algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida. Además, según datos de la Fundación ALDEA desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2022, se registraron en Ecuador 118 muertes violentas por razones de género y en promedio, cada 30 horas ocurre un femicidio en el país (ONU Mujeres Ecuador, 2022).

En la provincia de Manabí también se encontró un estudio en el que se revela que los cantones que mayor número de casos de violencia de género contra las mujeres han reportado son Portoviejo, Manta y Chone. Se consideró que, en total, en estas tres ciudades se reportaron 2724 casos en el año 2019 y 2609 en el año 2020. El resultado refleja que en el año 2020 se produjo un crecimiento de 4.22 % respecto al año 2019. Adicionalmente se acentuó que, a pesar de ser

las cifras altamente representativas, son pocos los casos que llegan a judicializarse, producto de diversos factores como el temor de las mujeres de ser señaladas, la vergüenza social y los estereotipos de una cultura machista (Moreira et al., 2022).

A partir del fenómeno social que se refleja en las diversas formas de violencia hacia la mujer y en los núcleos familiares, se ha considerado necesario enfocar la presente investigación en el estudio de factores de riesgos en la violencia de género e intrafamiliar en la parroquia La Pila del cantón Montecristi, ya que está formada por diversas comunidades que requieren ser abordadas desde el campo de estudio de la orientación familiar integral, porque permitirá comprobar la evidencia de un fenómeno que requiere de atención y también solución. Producto de lo señalado, esta investigación es planteada con el objetivo de analizar los factores de riesgos en la violencia de género e intrafamiliar en la parroquia La Pila del cantón Montecristi. Siendo necesaria un estudio de campo, con métodos analíticos y descriptivos, fundamentales para desarrollar un estudio con evidencia empírica y objetiva.

Revisión Literaria

El autor Valtueña (2020) señala: “La violencia intrafamiliar ocurre cuando un miembro de la familia arremete a otro en función de su poder físico, psicológico o ambos. Son vulnerables los niños, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes” (p.64). De acuerdo a lo indicado se debe saber que mayoritariamente los casos de violencia intrafamiliar se presentan en familia nuclear con las figuras (padre, madre, hijos). Siendo importante mencionar que el maltrato psicológico predomina en la mayoría de las familias.

En otro estudio se encontró que representa toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar, se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; además, en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas (Bravo, 2021).

Es necesario analizar las diversas y complejas consecuencias reflejadas en factores de riesgos producto de la violencia de género e intrafamiliar, porque se encontró que la violencia de pareja (física, sexual y psicológica) y las agresiones sexuales provocan en las mujeres graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo. También afectan a la salud y el bienestar de sus hijos. Este tipo de violencia genera un elevado costo social y económico para las mujeres, sus familias y la sociedad. Esta violencia puede: Tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio. (OMS, 2021).

Por su parte, Ramírez (2021) manifestó que la violencia de género “se ha caracterizado como un problema social en el marco de un sistema de relaciones de dominación del hombre sobre la mujer, que genera como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, a través de acciones que causan sufrimiento” (p.260). De acuerdo a lo expresado, son múltiples los factores de riesgos generados por la violencia de género, los cuales se reflejan en daños físicos y psicológicos que afectan incluso el bienestar y la calidad de vida de quienes son víctimas.

La violencia intrafamiliar con sus múltiples expresiones se considera dañina y en la actualidad no se puede señalar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren. La violencia familiar es un problema importante de salud pública y ocasiona consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia, el conjunto de la sociedad y es considerada como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz. Se realizó una sistematización de los principales elementos que tratan el tema de la violencia intrafamiliar; comportamientos estos que se consideran muy dañinos, y en la actualidad no se puede señalar

con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren. Se consideró que, aun cuando hay muchos estudios sobre la violencia intrafamiliar, estos carecen en mayor o menor medida de un enfoque holístico, multidisciplinario, e intersectorial que permita intervenir eficazmente en sus manifestaciones a fin de disminuirlas (Walton & Salazar, 2019).

Como fundamentación legal, resulta importante manifestar que la Asamblea Nacional (2008) en la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo. 11 se expresa:

Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. (p.11).

Lo expresado a través de la máxima carta magna refleja que, en lo teórico de las leyes el Estado ecuatoriano debe garantizar los derechos de las mujeres y sus hijos, sin embargo, en la realidad histórica y en el propio presente continúa existiendo la vulneración de los derechos de muchas mujeres y sus familias en el territorio nacional. Se ha encontrado que el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (2021) reportó que diariamente coordina la atención de las alertas que ingresan a través de la línea única 9-1-1 y el sistema de cámaras. En algunas de estas llamadas, los ciudadanos informan sobre incidentes relacionados con violencia intrafamiliar y de este tipo, a mediados del año 2021 se revelaron 53.123 reportes a escala nacional, un 3% más que en el año 2020. Lo encontrado revela que la violencia al pasar de los años continúa en aumento.

MÉTODO

El proceso de investigación abordado fue desarrollado desde un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo, realizado bajo un diseño no experimental, con un tipo de investigación de campo y corte transversal. Siendo fundamental resaltar lo establecido por el autor Hernández Sampieri (2018), quien expresa que a través de un estudio en la naturaleza cuantitativa “se vale de la lógica o razonamiento deductivo, si se sigue rigurosamente el proceso y de acuerdo con ciertas reglas lógicas, los datos generados poseen los estándares de validez y confiabilidad, las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento” (p.6).

Por ser una investigación de campo, se procedió a desarrollar el estudio en las diferentes comunidades de la parroquia La Pila, perteneciente al canto Montecristi. Se logró recolectar información y trabajar en base a una población de 4.904 habitantes, con un modelo de muestreo aleatorio simple sobre la población finita indicada, con un nivel de confianza del 95% y margen de error de 5%, lo cual llevó a representar como subconjunto de la población a una muestra representativa de 357 participantes del género femenino, quienes participaron en el presente e importante estudio sobre los factores de riesgos en la violencia de género e intrafamiliar en la parroquia La Pila.

Técnica Empleada y Análisis Estadístico

En relación a la técnica de recolección de datos utilizada, es importante señalar que esta investigación de fundamento en la aplicación de una encuesta estructurada en los datos sociodemográficos de las participantes y constituida por el instrumento Woman Abuse Screening Tool (WAST) con su versión adaptada al español representa un cuestionario sobre la

violencia de pareja hacia la mujer. El instrumento WAST consta de 8 preguntas tipo Likert que interroga sobre a) el grado de estrés existente en la relación; b) dificultad para resolver discusiones y c) existencia de episodios violentos a nivel emocional, psicológico, físico o sexual y cuyas posibles respuestas se disponen en tres niveles que van de menor a mayor gravedad. Este instrumento fue traducido al español y validado por Forgarty y Brown en Estados Unidos de Norteamérica en el año 2002, obteniendo una sensibilidad de 89% y especificidad de 94%, con un alfa de Cronbach de 0,91 (Binfa et al., 2018).

Es importante también manifestar que los resultados son presentados a través de las diversas tablas y figuras obtenidas de los resultados generados en el programa estadístico informático SPSS 25, siendo muy utilizado y aplicado por su alta confiabilidad en la ciencia. En torno a lo expresado, es necesario señalar que se pudo desarrollar un análisis estadístico descriptivo en relación al estudio sobre los resultados de los diferentes ítems relacionados a los datos sociodemográficos de las participantes y el instrumento WAST en la encuesta aplicada.

RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos del proceso de investigación desarrollado, se procede a mostrar las tablas estadísticas del presente estudio:

Tabla 1

Datos Sociodemográficos de Género Femenino

Estado Civil						
			Soltera	Casada	Unión Libre	Total
Edad	15-18 años	Recuento	10	7	3	20
		% del total	2,8%	2,0%	0,8%	5,6%
	19-25 años	Recuento	25	22	28	75
		% del total	7,0%	6,2%	7,8%	21,0%
	26-35 años	Recuento	32	20	43	95
		% del total	9,0%	5,6%	12,0%	26,6%
	36-45 años	Recuento	23	13	33	69
		% del total	6,4%	3,6%	9,2%	19,3%
	46-55 años	Recuento	19	14	24	57
		% del total	5,3%	3,9%	6,7%	16,0%
	56-64 años	Recuento	7	8	11	26
		% del total	2,0%	2,2%	3,1%	7,3%
	65 años o más	Recuento	5	6	4	15
		% del total	1,4%	1,7%	1,1%	4,2%
Total		Recuento	121	90	146	357
		% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%
Números de Hijos	0h	Recuento	35	14	16	65
		% del total	9,8%	3,9%	4,5%	18,2%
	1h	Recuento	18	21	40	79
		% del total	5,0%	5,9%	11,2%	22,1%

	2h	Recuento	18	20	27	65
		% del total	5,0%	5,6%	7,6%	18,2%
	3h	Recuento	22	25	40	87
		% del total	6,2%	7,0%	11,2%	24,4%
	4h	Recuento	18	7	14	39
		% del total	5,0%	2,0%	3,9%	10,9%
	5h o más	Recuento	10	3	9	22
		% del total	2,8%	0,8%	2,5%	6,2%
Total		Recuento	121	90	146	357
		% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%
Grado de Escolaridad	Ninguna	Recuento	9	8	8	25
		% del total	2,5%	2,2%	2,2%	7,0%
	Básica	Recuento	56	31	72	159
		% del total	15,7%	8,7%	20,2%	44,5%
	Bachiller	Recuento	33	25	39	97
		% del total	9,2%	7,0%	10,9%	27,2%
	Tercer Nivel	Recuento	23	26	27	76
		% del total	6,4%	7,3%	7,6%	21,3%
Total		Recuento	121	90	146	357
		% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%
¿Trabaja actualmente?	Si Trabajan	Recuento	42	15	41	98
		% del total	11,8%	4,2%	11,5%	27,5%
	Ama de Casa	Recuento	79	75	105	259
		% del total	22,1%	21,0%	29,4%	72,5%
Total		Recuento	121	90	146	357
		% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%

¿Cuál es el ingreso económico en su núcleo familiar mensual?	Menos de 250\$	Recuento	75	53	79	207
		% del total	21,0%	14,8%	22,1%	58,0%
	Entre 250\$ y 380\$	Recuento	14	9	16	39
		% del total	3,9%	2,5%	4,5%	10,9%
	igual a 400\$	Recuento	12	10	16	38
		% del total	3,4%	2,8%	4,5%	10,6%
	Entre 400\$ y 600\$	Recuento	9	7	11	27
		% del total	2,5%	2,0%	3,1%	7,6%
	Entre 600\$ y 800\$	Recuento	1	3	8	12
		% del total	0,3%	0,8%	2,2%	3,4%
	Más de 800\$	Recuento	10	8	16	34
		% del total	2,8%	2,2%	4,5%	9,5%
Total		Recuento	121	90	146	357
		% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%

Fuente: Mujeres habitantes y participantes de la parroquia La Pila, cantón Montecristi.

Elaborado por: Byron A. Piloza y Magaly E. Cedeño.

En la representación estadística de la tabla N° 1, la cual está representada en base a la información sociodemográfica de las mujeres participantes, se encontró que la mayoría representada por el 40,9% se encuentran en unión libre, seguidas del 33,9% que se encuentra en un estado civil de solteras y un 25,5% casadas. El rango de edad en el que hubo mayor participación fue en un 26,6% las mujeres con edades comprendidas entre los 26 y 35 años, seguidas del 21% de mujeres jóvenes con rango entre los 19 y 25 años de edad. También se encontró que en mayoría representado por el 24,4% de las mujeres participantes tienen 3 hijos, continuo se encontraron las mujeres con un solo hijo representadas por 22,1% de las participantes estudiadas.

En relación al grado académico de las mujeres participantes, se encontró que el 44,5% ha alcanzado un grado de educación básica y otro grupo significativo del 27,2% son bachilleres. El 72,5% de las mujeres estudiadas no se encuentran trabajando actualmente y son amas de casas. Adicionalmente se ha podido confirmar que La Pila es una parroquia en la que predomina la pobreza extrema, ya que la mayoría representada por el 58% de las mujeres revelaron que en sus núcleos familiares sobreviven con ingresos económicos mensuales inferiores a los 250\$, es decir, no alcanza a tener ingresos que representen un sueldo mínimo o básico.

Tabla 2

Experiencia en las Relaciones de Parejas

			Estado Civil			
			Soltera	Casada	Unión Libre	Total
En general, ¿Cómo describiría usted su relación con su pareja?	Estresante	Recuento	37	18	36	91
		% del total	10,4%	5,0%	10,1%	25,5%
	Un poco estresante	Recuento	64	48	85	197
		% del total	17,9%	13,4%	23,8%	55,2%
	Nada estresante	Recuento	20	24	25	69
		% del total	5,6%	6,7%	7,0%	19,3%
Total		Recuento	121	90	146	357
		% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%
¿Usted y su pareja resuelven sus discusiones con?	Mucha dificultad	Recuento	18	11	24	53
		% del total	5,0%	3,1%	6,7%	14,8%
	Algo de dificultad	Recuento	58	45	84	187
		% del total	16,2%	12,6%	23,5%	52,4%
	Sin dificultad	Recuento	45	34	38	117
		% del total	12,6%	9,5%	10,6%	32,8%
Total		Recuento	121	90	146	357
		% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%

Fuente: Mujeres habitantes y participantes de la parroquia La Pila, cantón Montecristi.

Elaborado por: Byron A. Piloza y Magaly E. Cedeño.

En los resultados mostrados en la tabla N° 2 se pudo observar que las mujeres solteras representan el 33,9%; mientras que las mujeres casadas se conformaron por el 25,2%; seguidos de las mujeres de unión libre que representan el 40,9%. En relación a la pregunta ¿Cómo describiría usted su relación con su pareja? El 25,5% de las mujeres en general le resulta estresante mantener una relación de pareja; mientras que la mayoría representada por el 55,2% indicaron que la relación es un poco estresante, seguidos de la minoría con un 19,3% de las mujeres que señalaron que la relación de pareja que sostienen le resulta nada estresante.

Por otro, se le realizó la siguiente pregunta ¿Usted y su pareja resuelven sus discusiones con?, la minoría de las mujeres indicaron con un 14,8% que sus discusiones la resuelven con mucha dificultad; mientras que la mayoría representada por el 52,4% de las mujeres resuelven las discusiones con algo de dificultad, también se observó que un 32,8% de las mujeres señalaron no tener dificultad con su pareja.

Tabla 3

Detección de Violencia hacia la Mujer e Intrafamiliar

			Estado Civil			
			Soltera	Casada	Unión Libre	Total
¿Al terminar las discusiones, usted se siente decaída o mal con usted misma?	Muchas veces	Recuento % del total	32 9,0%	20 5,6%	55 15,4%	107 30,0%
	A veces	Recuento % del total	60 16,8%	42 11,8%	52 14,6%	154 43,1%
	Nunca	Recuento % del total	29 8,1%	28 7,8%	39 10,9%	96 26,9%
Total		Recuento % del total	121 33,9%	90 25,2%	146 40,9%	357 100,0%
¿Las discusiones terminan en golpes, patadas o empujones?	Muchas veces	Recuento % del total	11 3,1%	7 2,0%	11 3,1%	29 8,1%
	A veces	Recuento % del total	35 9,8%	25 7,0%	45 12,6%	105 29,4%
	Nunca	Recuento % del total	75 21,0%	58 16,2%	90 25,2%	223 62,5%
Total		Recuento % del total	121 33,9%	90 25,2%	146 40,9%	357 100,0%
¿Hay situaciones en las cuales ha sentido miedo de las reacciones de su pareja?	Muchas veces	Recuento % del total	32 9,0%	21 5,9%	43 12,0%	96 26,9%
	A veces	Recuento % del total	50 14,0%	32 9,0%	62 17,4%	144 40,3%
	Nunca	Recuento	39	37	41	117

			% del total	10,9%	10,4%	11,5%	32,8%
Total			Recuento	121	90	146	357
			% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%
¿Su pareja controla el dinero que usted gasta o la obliga a realizar trabajo en exceso?	Muchas veces	Recuento	17	7	15	39	
		% del total	4,8%	2,0%	4,2%	10,9%	
	A veces	Recuento	29	26	38	93	
		% del total	8,1%	7,3%	10,6%	26,1%	
	Nunca	Recuento	75	57	93	225	
		% del total	21,0%	16,0%	26,1%	63,0%	
Total			Recuento	121	90	146	357
			% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%
¿Su pareja la insulta, garabatea, grita, humilla y descalifica verbalmente?	Muchas veces	Recuento	28	33	44	105	
		% del total	7,8%	9,2%	12,3%	29,4%	
	A veces	Recuento	52	22	35	109	
		% del total	14,6%	6,2%	9,8%	30,5%	
	Nunca	Recuento	41	35	67	143	
		% del total	11,5%	9,8%	18,8%	40,1%	
Total			Recuento	121	90	146	357
			% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%
¿Se ha sentido obligada a tener relaciones sexuales con su pareja para evitar problemas?	Muchas veces	Recuento	4	2	3	9	
		% del total	1,1%	0,6%	0,8%	2,5%	
	A veces	Recuento	25	19	29	73	
		% del total	7,0%	5,3%	8,1%	20,4%	
	Nunca	Recuento	92	69	114	275	
		% del total	25,8%	19,3%	31,9%	77,0%	
Total			Recuento	121	90	146	357
			% del total	33,9%	25,2%	40,9%	100,0%

Fuente: Mujeres habitantes y participantes de la parroquia La Pila, cantón Montecristi.

Elaborado por: Byron A. Piloza y Magaly E. Cedeño.

Se puede señalar en la tabla N° 3 que la muestra representativa de 357 mujeres de género femenino reaccionaron a la pregunta ¿Al terminar las discusiones, usted se siente decaída o mal con usted misma?, indicaron en un 30% que se siente muchas veces decaída o mal debido a las discusiones en la cual son sometidas; mientras que la mayoría comprendida por el 43,1% de las mujeres afirmaron que a veces se sienten decaída o mal consigo mismas, seguido de la minoría representada por el 26,9% señalaron que expuestas a discusiones, pero no se sienten decaídas o mal.

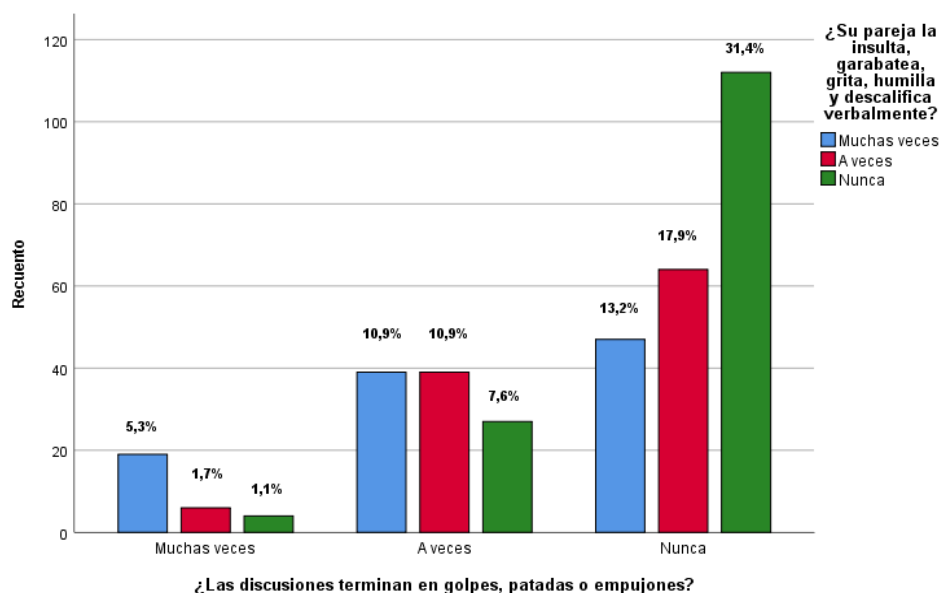
Por otro lado, se encontró que la mayoría indicaron en un 40,3% que a veces sintieron miedo a la reacción de su pareja antes una situación, seguido de un 32,8% que indicaron no tener miedo a su pareja cuando este reacciona a ciertas situaciones que se haya presentado, mientras que un grupo que el 26,9% de las mujeres muchas veces sienten miedo que su pareja reaccione con cualquier tipo de maltrato verbal o físico.

En un 63% afirmaron que nunca su pareja le ha controlado el dinero que se gastan ni mucho menos son obligadas a realizar trabajos excesivos; mientras que el 26,1% de las mujeres indicaron que a veces su pareja controla el dinero que gastan y las obligan a trabajar en exceso, seguido de una minoría de mujeres que señalaron en un 10,9% que su pareja si controla el dinero que gastan y las obligan a realizar trabajos en excesos.

Sobre el ítem ¿Se ha sentido obligada a tener relaciones sexuales con su pareja para evitar problemas? la mayoría de las mujeres representada por el 77% afirmaron que nunca fueron obligadas a tener relaciones sexuales a cambio de evitar problemas con la pareja e intrafamiliar; un 20,4% de las mujeres señalaron que a veces han sido obligadas a tener relaciones sexuales; mientras que un 2,5% de las mujeres respondieron que muchas veces fueron obligas a tener relaciones sexuales por evitar mayores problemas.

Figura 1

Discusiones e Insultos que Terminan en Violencia



Fuente: Mujeres habitantes y participantes de la parroquia La Pila, cantón Montecristi.

Elaborado por: Byron A. Piloza y Magaly E. Cedeño.

Se logra visualizar en el gráfico N° 1 que la muestra representativa de 357 participantes de género femenino y tomando en cuenta las preguntas realizadas ¿Las discusiones terminan en golpes, patadas o empujones? y ¿Su pareja la insulta, garabatea, grita, humilla y descalifica verbalmente?, se encontró que la minoría representada por el 8,1% de las mujeres son expuestas a discusiones por parte de su pareja reciben insultos, garabatea, gritos, humillaciones y descalificativos verbales terminando en golpes, patadas o empujones; mientras que el 29,4% de las mujeres afirmaron que a veces reciben cualquier maltrato verbal y físico; seguido de la mayoría de las mujeres representadas por un 62,5% señalaron que nunca han recibido insultos, garabatea, gritos, humillaciones y descalificativos verbales terminadas las discusiones en golpes, patadas o empujones.

DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en este proceso de investigación, se puede realizar una analogía en que se ha podido comprobar una similitud con los resultados obtenidos en otros estudios que han servido como antecedentes para este proceso de investigación. Se puede señalar lo expresado en la investigación de los autores Walton & Salazar (2019), quienes sintetizaron en su estudio que la violencia intrafamiliar con sus múltiples expresiones se considera dañina y en la actualidad no se puede señalar con exactitud cuánto afecta la salud psicológica, física, social y sexual de las personas que la sufren, sin embargo, es un fenómeno que continúa en aumento y afecta a la sociedad.

Es oportuno también indicar lo expresado por Ramírez (2021) al manifestar que los cambios producidos en la familia deben ser analizados, porque se han producido con mayor acentuación en los últimos años, generando un fuerte impacto en la dinámica de diferentes instituciones y grupos de la sociedad. Además, señala que, en Ecuador, el abuso y la violencia de género se ha transformado en una problemática social que alarma al país. También en el estudio de Gutierrez & Aguilar (2022) se encontró que es muy común observar actos de injusticia con manifestaciones de violencia que conduce a relaciones interpersonales desiguales en las diferentes familias y sociedades, lo cuales son resultados muy similares a los encontrados en la presente investigación.

CONCLUSIONES

A través de la investigación desarrollada, se pudo comprobar que son múltiples los factores de riesgos que se convierten en desencadenantes de la violencia género e intrafamiliar, entre los cuales se pueden encontrar patrones culturales de sociedades patriarcales, el trato desigual con preferencia a beneficiar al género masculino, revelando notoria discriminación y vulneración de los derechos humanos básicos de las mujeres desde muy temprana edad, resultando ser un fenómeno que ocurre principalmente en los núcleos familiares en los que grupos significativos de mujeres sufren de la violencia de género e intrafamiliar, porque se sigue observando un trato desigual y notorio paternalismo en las familias y diferentes contextos sociales.

Producto de la vulneración de los derechos básicos de las mujeres, ante la carencia de respeto, trato desigual, discriminación, entre otros indicadores direccionados a la notoria violencia de género en la mayoría de los contextos familiares. Es oportuno indicar que el estudio permite analizar que son diversos los factores de riesgos generados como consecuencia de la violencia de género e intrafamiliar, entre estos se puede encontrar alteraciones en el bienestar físico y psicológico de las mujeres y miembros de las familias que son vulnerados por el agresor, se ha podido encontrar que este tipo de violencia afecta mucho el estado emocional de las personas, quienes como lo revela el presente estudio llegan a sentir muchas veces miedo de las

reacciones de sus parejas. Las experiencias de vida en las que se manifiesta el fenómeno de la violencia, incluso generan en estas personas trastornos psicológicos y psiquiátricos como la depresión muy común en la actualidad, la cual ha aumentado las consecuencias mortales como el homicidio o el suicidio.

Ante la amplitud de los factores de riesgos en la violencia de género e intrafamiliar en la parroquia La Pila del cantón Montecristi, se considera importante continuar desarrollando este tipo de investigación en la educación superior y en especial en el campo de estudio de la orientación familiar integral, porque permite detectar las diversas necesidades en las familias y los contextos sociales que requieren de atención e intervención de los profesionales de esta especialización que pueden continuar procesos de investigaciones en los se planteen propuestas de intervención para desarrollar trabajos interdisciplinarios que promuevan el respeto de los derechos humanos.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de Decreto Legislativo 0: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Binfa, L., Cancino, V., Ugarte, I., Mella, M., & Cavada, G. (2018). Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud. *Revista médica de Chile*, 146(3), 331-340. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872018000300331#:~:text=El%20instrumento%20utilizado%20fue%20el,o%20sexual%20y%20cuyas%20posibles.

Bravo, D. (2021). Violencia intrafamiliar e incidencia en la autoestima de un adolescente de 15 años de edad, de la Parroquia El Salto- Provincia de Los Ríos. (Examen complejo). Universidad Técnica de Babahoyo. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/10812>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (24 de Noviembre de 2022). CEPAL: Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021. Obtenido de Comunicado de Prensa: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>

Gutierrez, C., & Aguilar, S. (2022). Violencia intrafamiliar y autoestima en estudiantes del centro de idiomas de la universidad nacional de Moquegua, 2022. (tesis de grado). Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/102578>

Hernández-Sampieri, R. (2018). Metodología de la Investigación: las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. Ciudad de México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA.

Moreira, A., Zambrano, Z., & Lazo, O. (2022). Violencia de género contra la mujer en Manabí, una aproximación estadística. *Studia Humanitatis*, 32(1), 1-16. <file:///C:/Users/USER/Downloads/614-Article%20Text-894-1-10-20220716.pdf>.

Organización Mundial de la Salud OMS. (8 de Marzo de 2021). Consecuencias para la salud. Obtenido de Centro de Prensa, Datos y Cifras: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización de las Naciones Unidas ONU Mujeres Ecuador. (28 de Septiembre de 2022). Trabajando por la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres a nivel en varios cantones del Ecuador. Obtenido de Noticias: <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/trabajando-por-la-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-a-nivel-en-varios-cantones-del-ecuador>

Rámirez, J. (2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(4), 260-275. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 . (01 de Julio de 2021). Emergencias de violencia intrafamiliar reportadas al 9-1-1 se incrementaron en 3%. Obtenido de Noticias : <https://www.ecu911.gob.ec/emergencias-de-violencia-intrafamiliar-reportadas-al-9-1-1-se-incrementaron-en-3/#>

Walton, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana, 21(1), 96-105. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .